

# Conferencia de Desarme

15 de septiembre de 2017

Español

Original: inglés

---

## Nota verbal de fecha 12 de septiembre de 2017 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la delegación de los Estados Unidos

La delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme saluda atentamente al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Michael Møller, y tiene el honor de transmitir a la Secretaría el siguiente tema adjunto:

**Presentación de los Estados Unidos ante la Conferencia de Desarme:  
Comunicado de prensa conjunto de los representantes permanentes ante las Naciones Unidas de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia a raíz de la aprobación de un Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares**

La delegación de los Estados Unidos agradecería la asistencia de la Secretaría para que este informe se publique y distribuya como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

La Delegación de los Estados Unidos de América ante la Conferencia de Desarme aprovecha la ocasión para reiterar al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Michael Møller, las seguridades de su consideración más distinguida.



## **Comunicado de prensa conjunto de los representantes permanentes ante las Naciones Unidas de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia a raíz de la aprobación de un Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares**

### **Para su inmediata publicación**

Los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido no han participado en la negociación del tratado sobre la prohibición de las armas nucleares. No tenemos la intención de firmarlo, ratificarlo o adherirnos a él. Por lo tanto, no habrá cambios en las obligaciones jurídicas de nuestros países con respecto a las armas nucleares. Por ejemplo, no aceptaremos ninguna reivindicación que este tratado recoja o que de alguna manera contribuya al desarrollo del derecho internacional consuetudinario. Es importante destacar que en las negociaciones no han participado otros Estados poseedores de armas nucleares ni prácticamente ninguno de los otros Estados que confían en la disuasión nuclear.

Esta iniciativa ignora claramente las realidades del entorno internacional de seguridad. La adhesión al tratado de prohibición es incompatible con la política de disuasión nuclear, que ha sido esencial para mantener la paz en Europa y Asia Septentrional desde hace más de 70 años. Una pretendida prohibición de las armas nucleares que no aborde las preocupaciones en materia de seguridad que siguen haciendo necesaria la disuasión nuclear no puede dar lugar a la eliminación de ningún arma nuclear y no aumentará la seguridad de ningún país, ni la paz y la seguridad internacionales. Tendrá exactamente el efecto contrario y creará más divisiones en un momento en que el mundo debe permanecer unido ante amenazas crecientes, como las procedentes de las constantes actividades de proliferación de la República Popular Democrática de Corea. Este tratado no ofrece ninguna solución a la grave amenaza que supone el programa nuclear de Corea del Norte, ni tampoco aborda otros problemas de seguridad que hacen necesaria la disuasión nuclear. Un tratado de prohibición también corre el riesgo de socavar la actual estructura de seguridad internacional que contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, reiteramos que mantenemos nuestro compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y reafirmamos nuestra determinación de proteger y seguir promoviendo su autoridad, universalidad y eficacia. El avance hacia el objetivo común del desarme nuclear y el desarme general y completo debe hacerse de forma que se promuevan la paz y la seguridad internacionales, así como la estabilidad estratégica, sobre la base del principio de una seguridad mayor y sin menoscabo para todos.

Todos compartimos la responsabilidad común de proteger y fortalecer nuestro sistema de seguridad colectiva a fin de seguir promoviendo la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales.

---